HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE 26-10-09

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a veintiséis días del mes de octubre de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, dice el

Sr. Alonso: Buenos días, en nombre de este Concejo Deliberante les doy la bienvenida a esta jornada de trabajo. Quiero decir que la persona que se puso al hombro, nosotros como concejales presentamos las cosas, pero siempre hay alguien que trabaja detrás y es el que le pone el mayor esfuerzo. Alejandro Scomparin es esta persona, algunos han hablado directamente con él, voy a hacer un pequeño reconto de cómo nació esto. La idea nuestra fue lograr la participación ciudadana a través de las herramientas que nos permitía Internet, así surgió de ustedes mismos la iniciativa de trabajar sobre la fauna urbana, las mascotas, los animales de compañía, hubo una participación que a nosotros nos sorprendió, por eso nos pusimos a trabajar de lleno. Hubo propuestas que se fueron incorporando a un formato de proyecto de Ordenanza que terminó siendo presentado hace algunos días atrás. En ese mismo proyecto de Ordenanza se establecía la realización de esta jornada para darle el toque final y si había que agregarle alguna modificación, hacerla. Vale aclarar también que en todo este proyecto nunca fue consensuado con el Ejecutivo, no por no tener voluntad, sino porque nos parecía que la relación en esta vía de comunicación que habíamos generado la habíamos generado con los vecinos. Nosotros tenemos posibilidad de hablar con los funcionarios todos los días, la idea fue que los propios vecinos asumieran y aquellos que están trabajando en el tema hicieran el aporte y después sí con ese aporte discutirlo si hacía falta con los funcionarios, si es posible llevar a la práctica todo lo que nosotros nos planteamos. Sorpresa nuestra fue que en todos estos aportes, cuando estamos en un Municipio que los problemas financieros son cosas de todos los días y la problemática de los aportes económicos son cosas de todos los días, la sorpresa mayor la tuvimos en que lo que se estaba pidiendo de las distintas organizaciones y de los distintos vecinos en común pasaban por cuestiones elementales que poco tenían que ver con lo económico. Esto es importante, porque facilita aún más la posibilidad de llevarlo adelante en tanto y en cuanto logremos los consensos que estamos buscando. Están los concejales Fernando Rizzi y Guillermo Schütrumpf, a algunos de ustedes se los he dicho, este proceso del proyecto de Ordenanza va a llevar su tiempo, no va a ser una cosa que vamos a tener quince o veinte días, un mes o dos meses, va a pasar por las comisiones en donde se discutirá, seguramente otros concejales van a hacer su aporte llegado el momento y como los que tuvimos la responsabilidad de presentar la iniciativa nos estamos yendo el 10 de diciembre, lo que hicimos fue aceptar la predisposición del concejal Rizzi y Guillermo Schütrumpf, para que le dieran continuidad al proyecto, ya que es obvio que no lo vamos a terminar en un mes, que ellos lo continúen y no muera en algún cajón, sino que por lo menos sea discutido. Nosotros convocamos hoy a funcionarios del Ejecutivo. Los dos funcionarios que están presentes no son funcionarios políticos, son funcionarios de carrera que hace muchos años que están trabajando en el tema. Uno es el doctor Varela, Director de Protección Sanitaria y la doctora Hollfman, Jefa de Departamento Zoonosis, que va a proyectar un power point sobre lo que se viene trabajando en la Municipalidad y después de algunas palabras que le voy a pedir a los miembros de la mesa, vamos a abrir el debate, yo tengo una lista de oradores, si alguien se quiere agregar me avisan y lo vamos agregando sobre la marcha. Primero le voy a pedir a Aleiandro que nos explique su experiencia en lo que fue el trabajo, porque muchos hablaban del Municipio de Almirante Brown como el gran ejemplo a seguir y el que tuvo la responsabilidad de ir hasta Almirante Brown, ver cómo funcionaba, hablar con los funcionarios fue Alejandro, por eso le voy a pedir que nos explique cómo fue este proceso para llegar a la Ordenanza. Esta jornada va a ser desgrabada e incorporada al expediente para conocer la opinión de los distintos sectores, lamentablemente hace unos días ingresó gente al Concejo, rompió los equipos de sonido, rompió los micrófonos, así que les voy a pedir que hablen fuerte para que quede registrado en los grabadores.

Sr. Scomparin: Buenos días, mi saludo a quienes nos acompañan en la mesa. Como mencionaba el concejal Alonso, esta es una iniciativa que empezamos a trabajar, yo diría que a principios de este año en un proceso bastante gradual, primero haciendo una convocatoria a través de herramientas de

Internet, de la web 2.0, algunos grupos en Facebook y de la página web del concejal Alonso, así como en un primer contacto cuando armamos un grupo en Facebook, que se llama "por una Ordenanza que contemple la adopción de mascotas", tuvimos una adhesión de cerca de 400 personas y ahí nos dimos cuenta que el objetivo que nosotros estábamos persiguiendo era mínimo comparado con todo lo que podíamos armar en una futura Ordenanza. Fue así que mucha de la gente que se acercó a ese grupo, a ese foro, nos fue aportando ideas, nos fue aportando experiencia, ninguno de los dos somos expertos en este tema, fue así como llegamos a varias experiencias que nos resultaron más que interesantes. Información de Bariloche, de Neuquén, de Córdoba, de diferentes lugares de nuestro país fueron llegando a nuestras manos. La que más nos interesó fue la experiencia de referencia a nivel nacional e internacional, que es Almirante Brown, nos contactamos con la gente de Almirante Brown, quien les habla tuvo la suerte y la oportunidad que dentro de la agenda del Departamento de Zoonosis nos permitiesen realizar una visita a Almirante Brown, digo esto porque reciben muchas visitas nacionales e internacionales de gente como nosotros que quieren aprender. ¿Cómo es posible que lograsen lo que lograron en estos casi diez años de trabajo? Y también reciben muchas visitas de profesionales del exterior, al otro día que yo los visité venía un contingente de médicos veterinarios de Brasil para capacitarse en las técnicas que ellos utilizan para la castración de animales. Fuimos avanzando, le dimos idea a un primer borrador, lo volvimos a publicar en la página web y en el Factbook y llegamos hasta casi ocho borradores, con lo que la gente iba aportando, diciendo esto no por tal cosa, esto en Mar del Plata no va a funcionar por tal o cual cosa, esto se pensó en tal lugar, pero la realidad en Mar del Plata es diferente, así lo fuimos trabajando durante cuatro o cinco meses. Tuvimos un tiempo que por prudencia del concejal Alonso, si bien él no era candidato en las últimas elecciones, tratamos de mantenerlo en suspenso por una cuestión política, para que la gente que estaba participando no tomase la idea de que en realidad estábamos utilizando su opinión en una cuestión política coyuntural. Yo no soy político así que está bien que lo diga, lo puedo decir, pero fue así como nos tomamos nuestro tiempo y cuando el último borrador estuvo definido lo subimos a la página web y dijimos que era el último borrador, aceptamos sugerencias y para nuestra sorpresa ese grupo que nosotros habíamos armado cuyo título ya no hacía referencia clara al proyecto de Ordenanza, porque era mucho más amplio, casi se duplicó la cantidad de gente que comenzó a participar, hay cerca de 800 adherentes a ese grupo, cosa que nos sorprendió gratamente, hubo gente que nos hizo llegar otros comentarios después de que habíamos presentado el proyecto. Comentarios con muchas ganas de participar y de que se incorporen modificaciones o temas que no se habían tenido en cuenta, que puedan ser tenidas en cuenta en las comisiones cuando lo traten los concejales. Algunas de estas asociaciones protectoras nos comentaban y nos decían, hay articulados donde no se menciona específicamente a los gatos. Habría que especificarlos, bueno, se puede tratar que en comisiones se modifique. Este proyecto no lo encaramos por una cuestión de tener en cuenta a aquel perro o gato que vemos en la esquina que no tiene paradero, sino por una cuestión de salud pública. Básicamente la preocupación del concejal Alonso cuando pidió que redactemos este proyecto de Ordenanza a un grupo técnico, es que este tiene que ser un tema de salud pública específicamente. También nos pidió y nos dijo, no estamos buscando la Ordenanza perfecta, ojala tengamos la Ordenanza perfecta, pero tenemos que tener la mejor Ordenanza que se amolde a las necesidades de Mar del Plata. A mí y esto lo dijo como Alejandro Grabriel Scomparin, no lo digo como amigo, asesor o parte del equipo técnico del concejal Alonso, hubo muchos comentarios que nosotros recibimos en Facebook y canalizamos o a través de una correo electrónico que habíamos abierto hacía muy poco concejalalonzo@gmail.com y hubo gente que nos planteaba en los primeros borradores de la Ordenanza que queríamos terminar con los refugios, porque dentro de este proyecto de Ordenanza nosotros le pedimos a la Municipalidad que cree una página web donde centralice toda la información de los refugios. No queremos que desaparezcan los refugios, queremos facilitar el acceso a la información a aquella persona que quiere por ejemplo adoptar un perro o un gato o a cualquier animal que esté incluido dentro de un refugio. En lugar de que tenga que ir a Google y poner "refugio, Mar del Plata", para buscar uno. esa persona va a saber aue si ingresa www.mardelplata.gov.ar/adopciones, va a tener toda la información centralizada de cada una de las páginas con los link a esas páginas, con la información actualizada que cada uno de esos refugios le va a hacer llegar a la Municipalidad. Con un mapa para que la persona que entró y encontró a un perro o gato que quería adoptar sepa cómo llegar a ese refugio. Toda información que hoy nos aportan las herramientas informáticas te ayudan a que no sea un esfuerzo individual, sino un esfuerzo colectivo. Cuando nosotros lo explicamos nos dijeron: "lo habíamos interpretado mal". Por ahí nosotros no lo habíamos explicado como correspondía. Hubo gente que solicitó que se incluyera en el proyecto de Ordenanza la posibilidad de entregar subsidios a los refugios. Justo ese pedido nos llegó dos o tres días antes de la medición del mayor índice de desocupación del país en Mar del Plata, con el 14%. Esas son cosas que desde una concepción política se tiene que replantear para ver con los recursos que tenemos de qué forma podemos ser más eficientes. Lo que hemos intentando con este borrador de proyecto de Ordenanza que ya se ha presentado, es entregar un marco regulatorio a todo lo que tenga que ver con la salud pública de la población de General Pueyrredon, pero que tenga que ver con el tratamiento de los animales de compañía, que nos incumbe a todos los que habitamos en forma permanente o transitoria la ciudad del Mar del Plata. Esto puede ser mejorado, no somos perfectos, ni tenemos todo el conocimiento, pero cada una de las cosas que están plasmadas en este proyecto han tenido la suficiente solvencia de experiencias nacionales e internacionales, lo que nosotros intentamos hacer es elegir lo mejor de cada una de ellas para plasmarlas acá, adaptadas a las necesidades de la ciudad de Mar del Plata. El concejal Fernando Rizzi nos hizo llegar una serie de sugerencias, que inclusive algo ya se había planteado, el tema de regulación de los paseadores de perros. Sería interesante tratarlo, tal vez no sea el espíritu de lo que hoy nosotros estamos presentando, lo mismo que otras sugerencias que nos han hecho llegar las asociaciones protectoras con temas que tienen que ver con la prohibición de la tracción a sangre en la ciudad de Mar del Plata. Estamos ante la posibilidad de mejorar lo que tenemos y de sentar las bases para comenzar a trabajar de forma participativa para tratar otros temas que también nos interesan, como pueden ser cualquiera de estos tipos de temas. Repito, no tratemos de buscar la Ordenanza perfecta con cada una de las cosas que cada uno de nosotros quiere solucionar para tener la Ordenanza perfecta, no desaprovechemos esta oportunidad, pero es decisión de los que estamos acá de darles las herramientas a los concejales para tener la mejor Ordenanza para la ciudad de Mar del Plata. Evidentemente este tipo de proyectos muchas veces tocan intereses particulares, no tan particulares, intereses específicos, seguramente cuando avanzamos con esto lo sabíamos, porque justamente las experiencias nacionales e internacionales tienen que ver con esto también, pero la salud pública está por encima de todo esto. Podemos analizar con números, con dinero, con infinidad de variables e indicadores, pero seguramente nos vamos a poner de acuerdo, no me cabe ninguna duda y cada uno de los que estamos acá, sacándole tiempo a nuestra familia, a nuestro trabajo, a nuestras actividades, queremos lo mejor para el Partido de General Pueyrredon. No hay mucho más para agregar, más tarde tengo una película para proyectar, que me han hecho llegar de Almirante Brown para exhibirla y les agradezco haberme escuchado, por lo menos para que conozcan cuáles han sido los inicios y cómo hemos trabajado en este proyecto de Ordenanza que ojala tenga en breve, o no tan breve, que no es lo importante, pero que sea la mejor Ordenanza posible adaptada a las necesidades de Mar del Plata. Muchas gracias por estar y por escucharme.

Sr. Alonso: Le damos la palabra a la señora Luisa Adjamiam.

Sra. Adjamian: Por una cuestión que tengo que hacer el programa de televisión pedí hablar primero. Mi interés son los perros accidentados de la calle, enfermos, los de los barrios periféricos, sobre todo donde están esos hoteles alojamientos, por Mario Bravo, por toda esa zona, desnutridos, con demodexia, sarna y otras yerbas. Disculpen mi vocabulario, soy muy de barrio y no ando con vueltas. Tengo un programa de televisión donde hay gente que llama y me dice "tengo un perro que está reventado en el piso" y yo no sé adónde mandarlos, porque yo sola con 300 perros por mes accidentados no puedo hacer nada. Entonces pido ayuda a la gente de APAAA, que hacen lo que pueden, todos los que están acá hacen lo que pueden. Enfermos, accidentados, abandonados, ni hablar de las castraciones de las hembras y de los gerontes. Yo escucho sobre los refugios, pero hay un problema, cuando usted da la dirección de un refugio le tiran más. Yo conseguí un par de empresas pesqueras que quieren colaborar con materiales y en la medida que puedan si está el proyecto, poner un veterinario o dos, para hacer una especie de primeros auxilios, o de atención primaria, para que cuando pasa esto, sobre todo sobre la ruta 88, sobre Monseñor Zabala, que yo paso todo el tiempo en moto por ahí, yo no sé si el perro está muerto o vivo, a veces me paro, a veces no, pero sería bueno

poder levantarlo y llevarlo a ese lugar. Yo sé que hay problemas también con las personas, porque a veces no hay ambulancias ni para nosotros, pero es hora de que tengamos ambulancia para todos, ya es hora, en una ciudad turística como esta. Esta mañana hablé con estas empresas pesqueras, tienen la intención, están haciendo una propaganda en mi programa y confío en ellos, porque les dije: "mirá que yo voy a hablar de este tema puntualmente", me respondieron: "quedate tranquila, nosotros queremos poner los materiales, un profesional, hacer pasantías con alumnos de Tandil, con voluntarios", eso es otro tema que ustedes sabrán manejar mejor que mi pensamiento en este momento. Yo ofrezco esta gente que tiene conexiones con empresas pesqueras, que puedan ayudar económicamente, porque acá lo que hace falta es dinero para abrir un centro, que preguntando a algunas de las personas que están aquí presentes se les ocurrió que podría llegar a ser ahí mismo, en zoonosis, al lado, o al costado o a la vuelta, a mí me da lo mismo que sea en cualquier lado con tal de que el animal sea atendido, porque más allá de los perros que yo doy en adopción en mi programa, que son muchos, eso tiene solución, pero ¿qué hacemos con el que está descaderado, lastimado, con demodexia, desnutrido? Ayer yo venía de cargar nafta en mi moto y en la puerta de Carrefour una perra pequeña abotonada con un perro grande con sarna. Tuve que esperar que se desabotonen, sacar a la hembra y que a él se lo medique. Yo no sé si necesito un botiquín ambulante o algo, empecemos por los accidentados, el control de castraciones que se están haciendo ahora, felicito a la gente de zoonosis porque ya no pasan las cosas que pasaban antes, porque también hay que ver lo bueno, está creciendo el tema de las castraciones, pero el perro accidentado, o enfermo no tiene adonde ir, ni que hablar del perro abandonado que está sano, y los gerontes. Confío en esta gente que quiere ayudar, si después ustedes presentan un proyecto o a alguien se le ocurre algo mejor, hace tres meses que ando detrás de esto, parece que Dios me escuchó y quieren poner el dinero para los materiales y poner un médico y después pondrán más cosas cuando vean que sí es verdad y que no quede tirado en un cajón.

Sr. Alonso: Señora Wollansky, tiene la palabra.

Sra. Wollansky: Hace poco organicé un festival a beneficio de los refugios de animales, la idea mía es seguir trabajando con este tema y la pregunta que me hago es hasta qué punto puede llegara a servir esto, ¿sirve? Se ayuda, se colabora, hay perros que por una semana o quince días van a comer, pero la idea no es seguir haciendo todos los días festivales para que ellos puedan comer, me parece que debería haber otra solución para este tipo de problemas. Conseguir donaciones, subsidios para los refugios sería lo más conveniente. A mí lo que más me preocupa son los perros que están en la calle, en realidad. Yo trabajo en el Casino y anoche salí a la madrugada y había un perro atropellado por un auto tirado en la puerta del Casino, con las patas reventadas, no podía caminar, eso me pone mal, anoche no pude dormir pensando en ese pobre animalito que se está muriendo y nadie hace nada y nunca se hace nada. Después llega la temporada y tenemos la problemática de la gente que viene y los deja acá, que creo que debería haber un control para esa gente que trae su mascota de vacaciones y después los dejan abandonados como algo descartable, cumplieron una función y ya no sirven más, no vuelven más a su lugar de origen. Eso también me preocupa. La idea mía es seguir colaborando, por supuesto, porque no hay cosa que ame más que a los animales y voy a seguir, pero quiero saber hasta que punto sirve hacer este tipo de eventos, de festivales, comen unos días, está todo bien, después yo me siento muy bien por lo que hice, pero no sé si es la solución en realidad. Eso era lo que quería decir.

Sr. Alonso: Le doy la palabra a la representante de la Asociación Protectora de Refugios "Los 4 Patas Callejeros", la señora Patricia Hidalgo.

Sra. Hidalgo: Buenos días, en parte voy a continuar lo que empezó diciendo Liliana. Primero me voy a presentar para los que no nos conocen, porque somos un grupo que estamos hace apenas dos meses trabajando como una asociación protectora de los refugios de Mar del Plata. Somos un grupo de proteccionistas independientes que nos agrupamos para proteger los refugios de Mar del Plata. Lo que voy a hacer es leer algo que escribí y después si me permiten les voy a entregar una copia para que ustedes lo puedan leer. Viendo la Ordenanza en la parte donde dice: "programa de adopciones", específicamente en el artículo 20 citan a los refugios, es en el único artículo de toda la Ordenanza que

encontré que citaban a los refugios, lo citan como un lugar donde tener a los animales hasta darlos en adopción. Yo quisiera acentuar que lo citado en ese artículo no es un proyecto a futuro, es una realidad hoy en día, porque los refugios ya existen, no se van a crear para el día que esté aprobada esta Ordenanza, ya existen y están colapsados de animales y sin ningún tipo de amparo por el momento por parte de la Municipalidad. Tenemos más de 200 animales distribuidos en los refugios, son todos animales sacados de las calles en condiciones extremas. Los refugios existen desde hace muchísimo tiempo, pero se podría decir que desde que estamos nosotros como medio para su protección hemos mejorado sus condiciones en un 50 %, pero aspiramos a mejorarlas un 100% con la ayuda de quien realmente debe hacerse responsable de éste tema, que a nuestro entender en gran parte es el Municipio, porque como dijo el señor es una responsabilidad de todos, pero me parece que en gran parte la responsabilidad la tiene el Municipio. Al no estar bien dirigido el plan de castración masivo que se debería hacer en las calles de la ciudad y sabiendo que si los animales caen en manos de zoonosis el final no es el que nosotros esperamos, es que nosotros nos vemos obligados a rescatar a los animales y trasladarlos a los refugios. Al no contar hasta el momento con ningún tipo de ayuda gubernamental, las donaciones de la gente y el arduo trabajo de los miembros de nuestro grupo y de todos los voluntarios que se van sumando todos los días por conseguirlas, es lo que sustenta en parte a los refugios, pero no alcanza para cubrir todas sus necesidades. Trabajamos todos los días, sin descanso, a veces hasta altas horas de la noche sabemos estar conectados en Internet, a veces nos encontramos en las madrugadas trabajando por este tema, para brindarles una mejor calidad de vida en los refugios de la ciudad, hacemos pedidos de donaciones vía web, realizamos jornadas, eventos, como lo nombró la señora Liliana y todo lo que nos parezca que puede ayudar, y lo seguiremos haciendo porque somos proteccionistas de corazón, somos proteccionistas por elección y tenemos muchísima voluntad, pero lo que es justo es justo, y creemos que el señor Intendente debe comprender que a veces con la buena voluntad no alcanza. Por supuesto que de esta manera estamos alivianando en gran parte una tarea que es responsabilidad del Municipio, mínimamente pedimos una retribución por nuestra tarea que aunque la realizamos con mucho gusto nos demanda tiempo y dinero. Dado que los refugios están colapsados, nos vemos obligados a solicitarles subsidios para los animales refugiados. No pretendemos sumas de dinero, sino que nos cubran determinadas necesidades básicas como: alimentos balanceados, infraestructura, caniles, cerramientos del perímetro para que la gente que está a cargo no tenga problemas legales porque los animales se escapan del perímetro y se presentan situaciones de descontrol en los alrededores, espacios pre y post quirúrgicos, porque si bien nosotros como asociación nos estamos haciendo cargo de operaciones o de animales maltratados en la calle, tenemos que terminar operandolos o de castraciones, necesitamos un espacio pre y pos quirúrgico para el animal, porque sino estamos mucho tiempo buscando un hogar de tránsito que algún ciudadano pueda brindar para tener un animal para poder operarlo, a veces se puede esperar días o semanas, otras veces no, la situación es grave y hay que definirla en el momento, siempre somos los mismos los que terminamos albergando el animal en nuestro hogar, me parece que no corresponde, tendría que haber un espacio en los refugios en donde pudiéramos hacerlo. En este momento no podemos porque los refugios son lugares muy precarios, no se piensen que es una mansión o una casa quinta, es un lugar muy precario en donde la persona que está a cargo y los animales conviven, no hay un lugar con la higiene y la asepsia que se necesita para este caso. Otra cosa que necesitamos también es la vacunación a domicilio, Zoonosis nos dio 200 vacunas antirrábicas, pero no nos dieron los veterinarios para aplicarlas, lo pusimos nosotros y pudimos vacunar a un refugio y por no tener dinero para pagarle al veterinario para que vaya a vacunar a los demás, todavía no lo hemos podido hacer. Necesitamos demás insumos, otras vacunas, además de la antirrábica, por una cuestión de salud necesitamos vacunarlos contra otras enfermedades también. No tenemos insumos de medicamentos. Hay veces que demoramos una semana por Facebook pidiendo un medicamento, porque el animal se nos muere. Antiparasitarios, fijense que no estamos pidiendo un medicamento muy caro o algo para hacer un tratamiento, son cosas de todos los días que cualquiera que tenga una mascota en su casa sabe que lo necesita, pero nosotros solos no podemos cubrirlo. Por último lo que tendría que tener un refugio es asistencia veterinaria a demanda y cuando digo a demanda, hablo de varios matriculados que estén a disposición de dirigirse a los refugios porque estamos hablando que tenemos más de 200 animales, hemos tenido situaciones en donde me han llamado de uno de los refugios a las 10:00 y me han dicho: "Fernanda, tres animales con principio de moquillo, por favor traeme un veterinario". Los 4 Patas nos

ponemos en movimiento, web. Mail, Facebook, teléfonos, corriendo de un lado para el otro, no conseguimos en Mar del Plata un veterinario que a un bajo costo, porque no pueden bajar los costos porque el Colegio de Veterinarios no se los permite, a las 18:00 me llaman del refugio y me dicen: Fernanda, trae el médico porque ya no son cuatro, son veinte los animales que están contagiados". Al día siguiente cuando recién conseguí un veterinario que a un bajo costo quizo ir a uno de los refugios, que es otro tema, como están lejos no quieren ir, estaba toda la manada contaminada. Eso implicó un mayor gasto, porque no tuvo que atender a tres, sino a sesenta, mayor gasto en medicación y sesenta animales enfermos, con riesgo de contagio porque no tenemos tampoco un lugar donde aislarlos. Otro tema es el de las castraciones masivas, unos pocos turnos en las sociedades de fomento no sirve, a nuestro criterio la castración debe ser masiva y continuar en el tiempo. En las sociedades de fomento se castran los animales de fulano y mengano, y lo que es una problemática son los callejeros, no los que tienen dueño. Hace aproximadamente un mes fui a averiguar sociedad de fomento por sociedad de fomento este tema, dan de 12 a 20 turnos por orden de llegada. Les puedo asegurar que la gente del barrio se mataba por esos turnos, cuando quise entrar con un callejero, me informaron que no había más turno. Esto no puede ser. Otro punto a modificar dentro del artículo 20° inciso c) que dice: Plano que indique cómo acceder a cada uno de los refugios. Por experiencias pasadas, este punto debe ser modificado, las direcciones de los refugios se deben mantener en absoluta reserva, la gente no toma conciencia de sus deberes como ciudadano respetable y en lugar de ir a adoptar animales van a ir a tirar más. Ya pasó, tenemos refugios colapsados por este tema, tenían 20 animales y donde se publicó muy ingenuamente para que nos dieran una ayuda, se les triplicó la cantidad de animales. Entonces, lo que dice la Ordenanza, hacer álbumes, fotos, distribuir por las páginas web, eso sí, porque ya lo estamos haciendo, si ustedes entran en nuestra web lo van a ver, refugio por refugio, todos los álbumes con las fotos, la edad, el tipo de perro, pero las direcciones de los refugios, por favor, no las publiquen. Nada más, gracias.

Sr. Alonso: Tiene la palabra la señora Mimi Rocha, de animales de tiro.

Sra. Rocha: Buenos días. Quiero plantear algo que no es ajeno, ni desconocido en la ciudad de Mar del Plata. Mi pregunta es ¿cuál es la idea? Esconderlos en el verano y tenerlos todo el año por la calle, agonizando, arrastrando pesos superiores a lo que su cuerpo pueda arrastrar. Recién venía por la avenida Luro y vi una obra que están refaccionando, un espacio público, de \$ 1999.- el costo, por qué no apuntamos a eso, a la persona que tiene que dedicarse a levantar cosas que otros tiran. Por qué no los ayudamos a dignificarles el trabajo, a enseñarles a ganarse el dinero no explotando sus propios hijos arriba de los carros. El equino es tan noble, tan manso que hasta un menor de 10 años con un golpe lo castiga, lo domina en una avenida, como la avenida Independencia, ¿qué hacen esos menores arriba de los carros? ¿Qué estamos fomentando, apañando? Es para pensarlo. No podemos seguir creciendo como ciudad si escondemos en el verano los caballos y los tenemos después todo el año. A mí no me molestan los caballos, los adoro, los respeto, pero estamos llenos de carros. Parecemos que vivimos en el chaparral, en el cowboy. Estamos arreglando las playas, por qué no destinamos un poco de ese dinero, porqué no apostamos al cambio, ¿qué esperamos?, morir con pandemias. Yo no estoy a favor del bienestarismo, el bienestarismo es una palabra que últimamente se usa mucho, que es curar para que el animal siga cinchando. Yo represento a un grupo que nació en Buenos Aires, que lo maneia la señora Laura, que en esta semana entregaron 20,000 firmas a favor del cambio. Un cambio que puede ser una moto carga o una bicicarga vial, se preguntarán quién se las va a dar, si compraron un caballo que vale más de \$ 1.500.- y un carro que vale más de \$ 1.500.- bien pueden fraccionado ir pagando algo más digno, algo menos peligroso para todos nosotros y para que esos menores no lo manejen, porque no pueden manejar un vehículo, hay una ley penal, la 14346, ¿qué pasa con esa ley? Están pegándole con un martillo a un animal y nadie viene, el 911 no se hace presente, no se levanta un acta, no se lo castiga con quince días de cárcel, un año y medio de cárcel al golpeador, ¿para qué tenemos leyes si no las vamos a cumplir. Por eso la gente de "Caballos Libres" de Mar del Plata nos reunimos a juntar firmas y vamos muy bien. La gente no es que no quiere al pobre. Esta gente camufla con su pobreza sus actos criminales. Yo no soy enferma mental, ni sádica, no voy a apoyar la crueldad y la falta de respeto, hay leyes, hagámoslas cumplir. Cuando llamamos al 911 tiene que venir, a quién le interesa que sigan existiendo los carros, ¿a mí, a usted? Nos empobrece la ciudad, nos da mala vista y torturan a un pobre animal que ampliamente cumplió en el país. El país se levantó con un caballo, el país es un símbolo nacional, es parte de nuestra identidad, porqué la dejamos arrastrar, porque los humillamos, porqué permitimos que los ridiculicen. Los alquilan desde las cuatro de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Los revientan, porque no le dan agua, no le dan pasto, porque no le dan avena. No tienen dinero, pero van con celulares, van tres o cuatro arriba, ahí nomás llevan 210 kilos de peso vivo, más la carga. De nada nos vale poner la fachada de la iglesia maravillosa, que no sé quién la está pagando, no me interesa cómo está la iglesia, como dijo Gandhi: "Los pueblos se medirán de acuerdo a cómo tratan a sus animales". De qué nos vale tener más posesiones, si como ser humano estoy seco, si no respeto los animales. Esta gente, la mayoría tiene entradas en la policía. ¿por qué no ayudan a los proteccionistas a que esto termine? Nosotros proponemos la motocarga, ya están instalados en muchas localidades, estamos apuntando a eso y que reemplacen el equino. También hay que controlar el cuatrerismo, hay gente que tiene sus caballos porque les gusta y esta gente se los roba, total después si lo revientan no es de ellos. Yo no puedo aceptar esta realidad, hay estadísticas que previo a matar un humano, un asesino serial ya lo practicó con un animal. ¿Cuántos asesinos tenemos dando vueltas? Interésense por lo que pedimos, menores en su lugar, gente con dignidad, menor riesgo de accidentes de tránsito, menor riesgo en personas como nosotros, que al ver un animal maltratado intervengamos con serias consecuencias por esa intervención y van a ser todos cómplices si no hacen algo.

Sr. Alonso: Primero quiero aclarar que si estamos acá es porque nos interesa el tema, porque no queremos mirar para otro lado, ni queremos justificar algo. Fui claro cuando arrancamos, cuando dije que por ahí yo no voy a tener el tiempo físico para estar trabajando en el tema, pero hay otros concejales que se han ocupado, se han preocupado, se han sumado al proyecto para darle contenido. Lo que necesitamos de ustedes es que en función de lo que hoy están expresando, sumen las propuestas que sean necesarias para tratar de hacerlo lo mejor que se pueda en un proyecto de Ordenanza, sin ánimo de crítica lo digo, con la protesta exclamativa no solucionamos el problema, solucionamos el problema sumando ideas. Tratemos de centralizarnos, todos nosotros sabemos, los que estamos acá mucho más, que la pelea que llevan los proteccionistas en Mar del Plata y en el país es histórica, que generalmente salvo en algunos casos puntuales, no han tenido respuesta o no le han dado importancia. Lo que me gustaría dejar en claro es que lo que estamos planteando es esto, es darle importancia, de trabajar juntos y que ustedes hagan el aporte que crean que sea necesario. Nosotros no cuestionamos lo que ustedes dicen, simplemente lo tratamos de ajustar a una norma jurídica que tenemos que aprobar, porque no tenemos que aprobar cualquier cosa. Tenemos que compatibilizar lo que existe con lo que proponemos y en función de eso, avanzar. Quería aclararlo, porque si no parece que estamos acá para escuchar desahogos y no es así. Lo que queremos hoy son propuestas concretas. Recién la señora acaba de decir, hagámonos cargo de los animales. Acá hay normas, que no se cumplen, nosotros nos encargaremos de ver porqué no se cumplen. El animal de tiro tiene normas, no es una cuestión que cualquiera tiene un carro y sale a la calle. Después nos ocuparemos nosotros de ver por qué las normas que están no se cumplen y si no se pueden cumplir, diremos hay que modificarlas para poder cumplirlas. Tiene la palabra de Mirian Nocino de APAAA.

Sra. Nocino: Nosotros hemos preparado algo escrito, porque no nos queremos olvidar de nada. Algunas cosas ya se han dicho acá, pero las vamos a tener que repetir por una cuestión de comodidad, en algunas cosas estamos de acuerdo y en otras no. En primer, lugar deseamos expresar nuestro apoyo al proyecto en tratamiento, ya que una Ordenanza de este tipo es necesaria en Mar del Plata. Si bien actualmente en Mar del Plata se están desarrollando muchos de los puntos que el proyecto prevé, resulta imperioso que todo esto quede plasmado en una norma municipal, de modo que llegadas otras gestiones no pretendan avasallarnos en torno a estos logros que en la práctica son una realidad. A entender de nuestra entidad, hoy en día, en nuestra ciudad se esterilizan hembras y castran machos de felinos y caninos, tendiéndose a su ejecución temprana, no sólo en el dispensario, sino en los distintos barrios, mediante tres equipos quirúrgicos, que se logró después de mucho tiempo de lucha, que comandan los quirófanos móviles. Así, en los últimos doce meses, -a esto hay que darle tiempo- de 3500 intervenciones anuales, se ha pasado a un promedio de 900 mensuales. Para esto es de gran utilidad el pago de un bono contribución, vía comisión asesora, al que si bien en su momento la APAAA se opuso, debemos reconocer que ha sido indispensable para la prosecución de la tarea. Lo

que aquí faltaría asegurar, según estandares mundiales, es castrar el 10% de la población estimada canina y felina por año, por lo menos durante los tres primeros años, pensamos que esto todavía no ocurre, pero en el proyecto está previsto y lo vemos con mucho agrado. Además paulatinamente se está logrando la difusión de la tarea y el Departamento de Zoonosis sabemos que está llegando con charlas, material educativo, con cursos, etc. a los colegios. Si bien en este aspecto queda mucho por hacer, por fin se ha comenzado a accionar. Como novedad, en el centro, se están realizando análisis coproparasitológicos, destinados a animales de particulares, práctica para la cual se pide la colaboración equivalente a un bono contribución. También se encuentra actuando una Comisión Asesora ad honorem, cuya labor ha sido de destacar en los últimos años, cosa que no ocurría antes y muchas veces lo advertimos. Y por lo que advertimos, tiene funciones similares al CADEZ (Consejo Asesor del Dpto. de Zoonosis) que pretende crearse. Pensamos que todo este accionar que está llevando adelante la Municipalidad es un buen indicio y el reconocerlo no es una postura defensiva de la APAAA. Debemos valorar estos pequeños grandes cambios e ir por más. Respecto del contenido del proyecto, nos permitimos resaltar: en los considerandos, para cuya confección vemos que se ha tomado el modelo de Ordenanzas de este tipo, ya aprobadas en distintos lugares del país, se expresa que el método de control de la población canina y felina empleado hasta el presente es la "matanza de animales". Debemos decir que esto no es así. Tal expresión denota desinformación. Consideremos seriamente que si queremos predisponer positivamente a la autoridad competente, esta afirmación no debe consignarse. Ya con la promulgación de la Ordenanza 11.854 algún freno se puso a la matanza sistemática. Las entidades que tenemos historia y las personas que tenemos memoria sabemos lo que significaban, antes de esta Ordenanza, las famosas "48 horas" que se otorgaban para retirar un animal, si no era sacrificado. Recientemente, con la ley provincial 13.879, citada como antecedente en el proyecto en tratamiento, en nuestro municipio no se sacrifican animales a partir de noviembre de 2008, toda vez que esta lev lo prohíbe expresamente. Y como decimos siempre, si alguien sabe que en Mar del Plata no se cumple, no debe ser cómplice y debe denunciar el hecho ante la justicia. Para esto la APAAA pone a disposición su departamento legal. También, en los considerandos, se dice que para la confección de la Ordenanza se ha contado con el consenso de entidad protectora de animales. Una entidad proteccionista marplatense tendría que saber todo esto y nobleza obliga, reconocerlo. Pero no podemos quedarnos descansando solamente sobre una norma que prohíba la eutanasia, sin accionar con pautas alternativas. Sólo con las buenas intenciones, no basta. Si no, nos ocurrirá como a algunas ciudades, que incluso están mencionadas como ejemplo en el proyecto, que así lo hicieron y como consecuencia de su inercia las autoridades debieron derogar las Ordenanzas, por una cuestión de salud pública, ante el descontrol de la problemática, y volver atrás. En el artículo 11° punto A) se habla sobre "esterilizaciones de canes", pensamos que también se refieren a los felinos, dentro del plan municipal de control a desarrollarse, intervención ésta que se practica a las hembras ¿Qué pasará entonces con la castración de los machos que es tan importante para evitar animales detrás de hembras en celo, permanentemente en la calle, accidentados, extraviados, afectados por enfermedades de transmisión sexual como tumores de stiker, sin olvidarnos la cantidad de hembras que puede servir un solo macho en su camino? En este caso también pensamos que si bien en la práctica la castración de machos se está realizando, sería conveniente que quede previsto en la Ordenanza. De todas formas y ante la duda, también hemos considerado la posibilidad que el vocablo "esterilización" haya sido tomado como sinónimo de "castración" o que se ha utilizado tanto para machos como para hembras. En la práctica esto podría dar lugar a confusiones y no será beneficioso que se objete que sólo está prevista la esterilización, cuando pretendamos que se intervengan machos. En cuanto al artículo 12°: nos parece perfecto, muy bien que se contemple la esterilización de hembras preñadas, en celo, en edad temprana. Siempre hemos luchado por esto. Estas son prácticas también actuales pero resulta fundamental la venia oficial a través de la norma, para evitar malos entendidos y/o negativas en un futuro, como muchas veces mediaron antes de ahora. De eso tuvimos bastante. En este artículo también se dice que en el caso de "animales con dueño", la intervención se practicará "por la voluntad de éstos". Entonces preguntamos ¿Cómo se puede establecer algún tipo de obligatoriedad para aquellos vecinos que se niegan sistemáticamente al control de nacimientos de sus animales? Mientras tanto permiten que permanezcan sueltos en la vía pública "en celo" y que procreen indiscriminadamente para dejar las crías en la calle, perjudicando al resto de la comunidad con su accionar irresponsable. Este es uno de los principales obstáculos que presenta la problemática y que puede hacer ilusorios los fines de cualquier norma. Porque en este emprendimiento, necesariamente, debemos encaminarnos todos: el municipio, el proteccionismo y la comunidad. De nada sirve reclamar al Estado o pretender realizar su tarea, como queremos hacer los proteccionistas si el vecino no acompaña. Si aquí la educación y la búsqueda de toma de conciencia no bastan, hay que implementar otras medidas. Esta problemática tiene que hallar alguna solución que pene a los irresponsables y no a los animales. En el artículo 7° se establecen prohibiciones y a ellas nos remitimos: Apartado b): prohibición de abandonar animales. Efectivamente, el abandono es otro de los obstáculos que atenta contra el éxito de ésta o de cualquier otra Ordenanza. ¿Cómo se controlará este problema? ¿Quién le pone marca a un animal para determinar que es su dueño y poder endilgarle responsabilidades? No vemos que ello esté contemplado en el presente proyecto, pero si existe una forma legal de hacerlo, pedimos disculpas por la observación. Apartado f): prohibición para la "venta ambulante de animales" o "la venta sin la debida habilitación municipal". La ley provincial 8056/73 establece la prohibición de la venta callejera y expresa que la misma sólo está permitida en locales mediante supervisación de profesional veterinario. No obstante, este proyecto debiera contemplar específicamente la venta en pseudo criaderos o en domicilios particulares donde "negocian" indiscriminadamente, y su control es otro de los pilares para que la Ordenanza no falle en la práctica. En cuanto a todos estos casos previstos en el artículo 7°, pensamos que se ha omitido un tema que si bien está contemplado en el código contravensional merece un tratamiento mas minucioso por su vigencia: las deposiciones de animales con dueño en la vía pública. Hasta ahora, existe sólo una práctica, no obligatoria, de quienes responsablemente las recogen. Si pretendemos una Ordenanza integral, es oportuno que se contemple esta problemática, en beneficio del vecino en general, para que los abusos no repercutan, en definitiva, contra el animal. Por último, con relación a este artículo, desconocemos si en una Ordenanza de este tipo se puede incluir cuáles serán las penas en caso de violación a las prohibiciones enunciadas ¿Qué pasará con la justicia de faltas? Aquí no está contemplado. En el artículo 14°, se hace mención a los lugares físicos donde realizar las intervenciones quirúrgicas. Modestamente entendemos que debe tratarse con más detenimiento el tema de los quirófanos móviles. Este es un logro del proteccionismo marplatense que no puede perderse. Debe establecerse su número, forma de acción, etc., ya que la experiencia nos dice que son indispensables en los barrios periféricos, donde por más que haya sociedades de fomento u otros ámbitos similares, la mayoría no cuenta con las comodidades suficientes para desarrollar las tareas (calefacción, ventilación, agua caliente, mesas y mesadas adecuadas, etc.). Hay que asegurar la llegada a las zonas periféricas, todos hablamos del centro, "con todo" y esto no puede dejar de preverse en la norma. Por otra parte sabemos que hay sociedades de fomento y nos consta, que se niegan a prestar sus instalaciones para esta tarea, aunque parezca inconcebible. En los artículos 20° a 23° se desarrolla con más detalle que cualquier otro punto el tema de las adopciones. Aquí se habla de "refugios" y de un "listado que incluya todos los centros de adopción...". Por favor, crear centros de adopción si ese es el espíritu de la norma es un lamentable error y si así fuera, establecer públicamente sus lugares de ubicación es peor aún. Si queremos fomentar la irresponsabilidad del vecino, démosle un refugio para "tirar animales" y sentémonos a esperar. Así también, legalizar los refugios que ya existen, es otra desafortunada idea ya que será volver en el tiempo décadas hacia atrás. Hemos venido luchando desde hace más de 20 años por una toma de conciencia en busca de la prevención y una acción de ese tipo dará por tierra con todo lo conseguido hasta el presente. Las experiencias en nuestra propia ciudad, en la provincia, en el país, incluso en el mundo, nos indican que estos emprendimientos no prosperan. Para nosotros son lugares de hacinamiento, de sufrimiento de animales, regenteados por individuos que generalmente no ven la realidad, afectados por el síndrome de Diógenes, que se creen los Mesías de los animales y en el mejor de los casos o excepcionalmente permiten que se esterilicen o castren algunos de ellos. Si nosotros permitimos esto somos tan irresponsables como esas personas. En el mismo orden, volviendo al artículo 7°, que enumera prohibiciones, en el apartado c), dice que está prohibido mantener los animales en instalaciones indebidas desde el punto de vista higiénico y que atenten contra la salud de los animales. Eso es un refugio y todos los presentes, o la mayoría, los sabemos. Aquí se ha puesto como ejemplo al partido de Almirante Brown, conocemos su actividad, hemos estado allí, creo que fuimos los primeros y hemos estado presentes en su último congreso de Etica Animal. En dicho congreso se ha dicho que el refugio no es El destino del animal de la calle debe ser otro. Ya al exponer en la Banca 25, reiteradamente, la APAAA pidió que se lo respetara, que controlando

masivamente los nacimientos y con otras medidas afines y de desarrollo sistemático, su número irá disminuyendo. Busquemos otra figura: por ejemplo, el animal comunitario, como ocurre en otros lados, podría ser la solución. Pero, reiteramos, sin bajar los brazos con las demás medidas contempladas. Muy por el contrario, no se brinda ningún tratamiento de acción en beneficio de los animales secuestrados en el antirrábico, ya que si bien no se sacrifican, luego de su observación no son retirados, aunque la mayoría alguna vez tuvo dueño. Después hablamos de la tenencia responsable. Actualmente, en el Departamento de Zoonosis, se desarrolla una contundente campaña de adopciones, previa desparasitación, vacunación antirrábica, esterilización o castración si así se pide y se ofrecen por internet mediante un blog. Esta es otra práctica, que no puede perderse con el tiempo o llegados otros funcionarios. En la Ordenanza deberían refrendarse tales medidas. En el artículo 28° se habla de la conformación de un Consejo Asesor de la dependencia municipal, y entre sus integrantes se indica a un representante del Colegio de Médicos Veterinarios. No basta con contemplar su participación en esta comisión, sino que es oportuno comprometer de alguna manera al colegio profesional, que debe cumplir una función social en relación a la problemática del animal doméstico de compañía y no lo hace. Es lamentable la falta de colaboración de esta corporación. Sin embargo, alguna vez, se han permitido interponer trabas a proyectos de este tipo. Esperamos que éste no sea el caso. Si bien existe una relación de respeto entre la corporación y nuestra entidad y en su momento, la primera campaña pública de esterilizaciones que realizó la APAAA fue con su apoyo, pensamos que llegada esta oportunidad se debe prever una participación más activa de parte del mismo. Siguiendo con este artículo 28°: pedimos que se revea la conformación del CADEZ. Hay que darle más fuerza a las entidades proteccionistas, con más de un representante. Es una expresión de deseo, ya que nadie luchará con más interés por ese ansiado equilibrio entre la salud pública y el bienestar animal. Por último, nos permitimos recordar la importancia de un centro de atención primaria para animales enfermos o accidentados, de la calle o de personas de escasos recursos, y la falta de respuesta a los reclamos por el uso indebido de la tracción a sangre. Dos temas por los que la APAAA continuará bregando en espera de una respuesta de la autoridad municipal. Para finalizar, agradecemos al concejal Alonso, a sus pares Schütrumpf y Rizzi, que lo apoyaron en este proyecto y a sus colaboradores por su accionar. Y una vez más, nos permitimos destacar que el hecho de hacer notar todos estos detalles, es en pos de lograr una norma plausible en la práctica. Ser una institución legal, de más de dos décadas en nuestro medio, no nos da la razón en nada, pero creemos que la experiencia vale, que es una herramienta que debe ser tenida en cuenta y por eso nos hemos hecho presente. Muchas gracias por permitirnos participar.

Sr. Alonso: Tiene la palabra María Laura Matorras, de Conciencia Animal.

Sra. Matorras: Buenos días, Mi nombre es María Laura Matorras y estamos en representación del grupo de Proteccionistas Marplatenses Conciencia Animal, Agradecemos este espacio que nos dan. A continuación voy contarles sobre nuestro trabajo y a exponer algunas cuestiones en relación al proyecto de Ordenanza del concejal Ricardo Alonso. Conciencia Animal es por un grupo de proteccionistas independientes, dedicados a la protección y al cuidado de animales de compañía. Actualmente tenemos el trámite de ONG en marcha. Nuestro grupo nació hace poco más de un año, y herramienta de comunicación desde nuestra pagina como nexo www.concienciaanimal.org, uniendo entre todos voluntades para trabajar en pro de los animales abandonados. La web esta disponible 24 horas al día, es de acceso gratuito e ilimitado, al igual que las publicaciones, que se hacen sin cargo alguno. También tenemos otras 2 vías donde la gente se puede contactar con nosotros diariamente: una casilla de mail y un número de teléfono para recibir mensajes de texto. Cabe aclarar que todo nuestro trabajo es completamente ad honorem. La mayoría de nosotros trabajamos, estudiamos y nos dedicamos al proteccionismo en nuestro tiempo libre, asi que siempre explicamos a la gente que hacemos todo cuanto y como podemos. Trabajamos fomentando la tenencia responsable, las castraciones masivas de caninos y felinos -tanto hembras como machos- y la concientización de los ciudadanos sobre la responsabilidad que implica tener una mascota. Realizamos jornadas de adopciones mensuales, donde se dan animales en adopción, se brinda información sobre castraciones y las fechas de la campaña barrial del Departamento de Zoonosis, y se asesora como proceder y denunciar ante casos de maltrato o abandono de animales. Antes de entregar un animal, se

realiza una breve charla con el futuro adoptante para asegurarnos que tenga las condiciones necesarias para darle una buena calidad de vida. Luego se firma un contrato de adopción con los datos del adoptante, para realizar luego un seguimiento y comprobar que cumplió con todo lo pactado, buen trato, alimentación adecuada, atención veterinaria y sobre todo la esterilización si el animal no estaba castrado previamente. También colaboramos junto APAAA y otras voluntarias con refugios de tránsito. También estoy colaborando con la cruzada de castración solidaria que se está haciendo ahora, es una proteccionista desde hace muchos años, que cuenta con una cantidad de veterinarios matriculados, puso en marcha una campaña de castración de bajo costo, para gente de bajos recursos y proteccionistas de animales. En los proyectos a corto plazo se incluyen: 1) El inicio de charlas sobre tenencia responsable en escuelas y sociedades de fomento. Entendiendo que la educación ciudadana se debe dar desde el comienzo de la escolaridad, y reconociendo el rol que tienen los niños como agentes multiplicadores de la información. 2) La organización de charlas debates abiertos al público en general, para discutir sobre temas relacionados a la tenencia responsable. El primer encuentro se realizara el próximo miércoles 4 a las 18 horas 3) La creación de un grupo de voluntariado de niños de 6 a 12 años, donde aprendan los cuidados del medio ambiente y el respeto hacia los animales. Realizándose el sábado 14 de noviembre desde las 15 horas en Plaza España el primer encuentro. Respecto al proyecto de Ordenanza estamos de acuerdo con la mayoría de su contenido, y proponemos una serie de modificaciones. En el cap. 3, articulo 7, Inciso G "Queda prohibido en el ámbito del partido de General Pueyrredon, la circulación de animales en la vía pública", habría que agregarle "sin collar, correa y chapa identificatoria". En el cap. 4, artículo 11/12: consideramos que el programa de esterilización debería extenderse también a felinos, ya que su tasa de reproducción es superior a la de caninos. El total de gatos procreados por una hembra y su descendencia en 7 años, es de 509.000 animales, contra los 5.400 que procrea una perra y su descendencia en el mismo período de tiempo. Dentro del plan, tendría que considerarse, además de la tracción a sangre, la inclusión de una reunión grupal breve, con todos aquellos que lleven sus animales a esterilizar a sociedad de fomento o a Zoonosis, reunión donde se brinde información sobre tenencia responsable y los beneficios de la esterilización temprana. Ya que nos parece importante que la esterilización y la castración sea una costumbre de la población y no un hecho aislado. Esto último referido a las reuniones, fue tomado del proyecto del Municipio de Almirante Brown, donde además de esterilizar de forma masiva y gratuita, brindan una charla informativa a los dueños de los animales a ser esterilizados. Cap 4, artículo 20: Se debería revisar inciso b y c, que trata el tema de los refugios. En nuestro trabajo nos fuimos dando cuenta que dar la dirección de los refugios termina siendo contraproducente, ya que si bien muchos se acercan a colaborar, otros se acercan hasta el lugar para abandonar animales gerontes, hembras preñadas y cachorros. Lo cual produce un aumento indiscriminado de la población del mismo y por lo general terminan colapsando el lugar. Cap 5, artículo 27: Modificación de la renovación de las autoridades del Departamento de Inspección Veterinaria y Zoonosis "pudiéndose renovar los cargos (de 2 años) no mas de 5 veces de forma consecutiva. Artículo 30: Modificación de la renovación de los integrantes del CADEZ Concejo Asesor del Departamento de Zoonosis. "pudiéndose renovar los cargos no mas de 2 veces consecutivas". Hay otras dos cuestiones que nos gustaría mencionar: nos parece importante incluir también algo en relación a la regulación la actividad de los paseadores de perros, ya que consideramos que llevan adelante una tarea de gran responsabilidad. En su mayoría son personas que aman a los animales y trabajan de forma muy eficiente, pero hay otros que no y esto pone en peligro no solo la salud de los animales, sino también a los ciudadanos que circulan por la vía pública. Otro tema a considerar es que la inclusión de algún artículo que trate sobre el control de criaderos. Consideramos que la existencia de criaderos ilegales no solo viola las reglamentaciones existentes, sino que promueve el robo de animales de raza para su posterior venta. Para terminar queremos destacar que para lograr un control ético, no eutanásico de la fauna urbana, si bien es importante el aporte de las ONGs como mediadoras entre el Estado y la población, esto no se puede llevar a cabo sin un compromiso del Municipio. Es el Municipio el encargado de regular, reglamentar y poner en marcha un plan integral de concientización ciudadana donde se incluyan las castraciones masivas gratuitas, asistencia y cuidado de la salud animal y la prevensión de la zoonosis. Las asociaciones protectoras de animales día a día renovamos nuestro compromiso con el bienestar de los animales, pero necesitamos sentirnos apoyados, avalados y trabajar en conjunto con un Municipio que esté dispuesto a asumir la responsabilidad que le corresponde. Sin este compromiso, nuestro trabajo por mucho que sea, no tendrá el resultado a largo plazo que buscamos.

Sr. Alonso: Señora Graciela Santoro, tiene la palabra.

Sra. Santoro: En realidad no venía con nada escrito, sí con algunos ítems que justamente mis antecesoras han manifestado, asi que solo me queda agregar algunas cosas como tener en cuenta una guardia veterinaria las 24 horas gratuitas, la prohibición de la tracción a sangre, que se tenga en cuenta o que se reglamente si se puede en este proyecto, sobre todo la guarda veterinaria de 24 horas gratuita. Mucho hincapié o el mayor apoyo para que las castraciones se realicen en conjunto con el Colegio de Veterinarios, las ONGs y el Municipio, que se realice el 10% o lo necesario. Si no se puede hacer un censo, que se haga durante cinco años de forma ininterrumpida y la mayor cantidad que se pueda. Hay otros ítems, que ya se los envié por mail, pero no hacen a este proyecto, entonces no los voy a plantear porque en realidad tienen que ver con un plan estratégico como para que Mar del Plata sea una ciudad amiga de los animales, tiene que ver con una cosa que involucre a unas mil cosas, para tratar en otro momento. Mi propuesta es que disminuyan los refugios, se haga hincapié en las castraciones, una guardia las 24 horas para todos los perros, los atropellados, los ancianos, enfermos y la no tracción a sangre. Que se incluyan los gatos que en un montón de ítems no están incluidos y otra cosa más que me estaba olvidando acerca de los perros potencialmente peligrosos si se puede hacer una normativa que en la vía pública estén con bozal. Eso es todo.

Sr. Alonso: Alicia Ares, proteccionista independiente, tiene la palabra.

Sra. Ares: Tengo para decir que he visto bajar de mi casa, porque directamente no se puede salir en pleno centro por los carros, se han desmoronado tres caballos adelante, he llamado a tránsito, he llamado a agentes, me han filmado, he venido a Canal 10 con material, pero no han pasado nada. He estado al lado de un caballo tres horas el día 7 de enero con 37º grados de temperatura, maniatado el caballo, yo le saqué la soga y si me hubiera ayudado la gente que estaba alrededor y si en vez de un bastón, tengo un arma se iba sin una pierna, porque no me dejaba darle agua, el animal estaba muy mal y el agente directamente me dijo que me retirara. Todo esto fue filmado por mis vecinos de enfrente y esta filmación se la llevé a la doctora Beatriz Arza y a Canal 10, que me dijeron que lo iban a pasar cuando tuvieran tiempo, fui a las radios, etc. Hay perros en la terminal, que si como dicen en la temporada de verano la cierran, hay un perro muy feliz sin pata, era atendido por los remiseros, pero ahora está adentro y si no voy a darle agua, no tiene agua y ayer lo encontré golpeado. Yo me pregunto que va a ser de ese animal. Otro tema son los circos con animales, a pesar de haber una ley que lo prohíbe, en Batán hay un circo con animales, que de día están en el zoológico y los fines de semana los traen para trabajar. No todos los animales que están en los refugios están hacinados, no sé si del Departamento de Zoonosis van a ver a esos animales que están hace años en una jaula. No hay muchos lugares a dónde recurrir, salvo excepciones como la Defensoría del Pueblo, yo vivo en pleno centro y tengo que ver el maltrato a los animales. Mientras pude andar, -ahora me cuesta más- yo ayudé a los animales que encontraba desamparados. En la manzana de Arenales y Alberti hay dos obras en construcción, hay perras amamantando, que han tenido cría, rompiendo bolsas de residuos. Necesitamos que la Municipalidad nos ayude, esto de los circos hace rato que se tendría que haber terminado, porque tenían a los leones adentro de una jaula de chapa. Estamos en el tercer mundo, no tenemos educación. Si a mí se me muere un caballo como sucedió en Capital, tomo el látigo y ahorco a la persona y estoy muy sana.

Sra....: Con respecto a lo que dice la señora de los circos, hemos presentado tres denuncias, ante la Presidencia del Concejo Deliberante, ante Inspección General por no haber ido en su momento en tiempo y forma a ver a los animales y hemos presentado en la Defensoría del Pueblo. Hasta el momento no se hizo nada. Están las leyes y las Ordenanzas y no se cumplen, entonces para qué se legisla.

Sr. Alonso: Va a hacer uso de la palabra la señora María Cantini.

Sra. Cantini: Primero me voy a presentar, soy docente, proteccionista independiente, colaboradora de APAAA en este momento en mi zona. Estoy en el barrio Jorge Newvery, en la zona oeste, no tengo actividad política. Me interesa que los políticos puedan hacer algo sobre este tema. Quisiera aclarar dos puntos, el primero con respecto a las castraciones, porque según entendí la señora Fernanda dijo cómo que en las sociedades de fomento no hay turnos suficientes, porque no se mantiene el tema de las castraciones en forma sostenida. Quiero aclarar que hay sociedades de fomento donde van las comisiones veterinarias una vez cada tanto. Hay sociedades de fomento que lo único que hacen es dar el lugar y por ahí dar los turnos. Nada más. En la sociedad de fomento de mi barrio y me hago cargo, porque soy la que anda con este tema, todos los meses las comisiones veterinarias van a castrar, han ido hasta cuatro veces al mes de acuerdo a la demanda. En este momento estamos restringidos, porque se están realizando en otros barrios, tenemos de dos hasta tres veces por mes en nuestro barrio la comisión veterinaria con un promedio de 20 animales cada vez que van. Esto sostenidamente se viene realizando desde el año pasado. Se necesitaría poder implementar en cada sociedad de fomento, alguien detrás de este tema, como hacen las manzaneras por ejemplo, recorrer el barrio, anotar animales, difundir a través de carteles el tema de la castraciones y por eso aplaudo a la gente de APAAA que estén atrás de esto, porque es la única manera de prevenir la proliferación de animales en la calle. Yo lo veo en mi zona, no solamente en mi barrio, toda la zona oeste de la ciudad es un desastre con respecto a la cantidad de animales que hay en la calle. En el barrio La Herradura, San Jorge, Santa Rosa de Lima, Ameghino, toda esa zona es terrible. Sería bueno aportarle a este proyecto alguna forma de que cada sociedad de fomento tenga alguien detrás que se ocupe de hacer alguna especie de censo en cada barrio y poder mantener las castraciones sostenidas en el tiempo, hasta tanto baje la demanda de pedidos de castración. También me interesa que se haga una Ordenanza con respecto a aquellos que tienen animales, que están en la calle, que las perras están continuamente preñadas, que tienen sus crías, los cachorros están en la calle expuestos a todo y no los quieren castrar. Como proteccionista es peor un perro con dueño, que un perro abandonado en estos casos. También tiene que ver con otro punto que no se contempla tanto en el proyecto y lo único que figura es en el capítulo 3°, artículo 7°, el inciso A, donde dice: "Queda prohibido en el ámbito del Partido de General Pueyrredon maltratar o agredir físicamente a cualquier animal". Ahora, ¿quién controla esto? Los que podemos denunciar somos los mismos vecinos, las mismas proteccionistas que vivimos en esos lugares, pero hay mucho maltrato en las zonas periféricas de animales con dueños, no de animales en la calle que los subsanamos los que estamos en este tema. Pero ante estos casos no hay un camino claro para hacer una denuncia, porque se puede consultar a APAAA, adónde vamos, nadie se ponía de acuerdo en lo que había que hacer para hacer una denuncia por maltrato siendo que hay una ley, que se debería cumplir y no se cumple. Muchos vecinos abandonan el trámite por cansancio, porque no saben adónde ir y si hay continuidad en la denuncia. El animal termina muriéndose. Sería importante que este punto se tratara de otra forma, ampliarlo, por empezar saber adónde hay que ir para hacer una denuncia, la policía se niega a tomarnos la denuncia. En la oportunidad que vo hice una denuncia tuve que recurrir a una abogada también proteccionista, que me dio una mano y llamó a la comisaría por teléfono a la Comisaría XX, de Jorge Newvery, quien solicitó que me tomaran la denuncia. Yo me pregunto si ante una denuncia no es necesario que se haga efectiva la presencia de inspectores municipales en el lugar que constaten el maltrato. Hay vecinos que tienen miedo y sería interesante que no nos pidan fotos, ni denuncias o firmas de vecinos, porque a veces no lo logramos. Para mí es necesario que haya control municipal, inspectores que constaten una denuncia y vean el problema in situ. Que constaten el estado del animal, me parece que este punto habría que agregarlo al proyecto y que se efectivicen las multas por contravenir una Ordenanza, porque una vez que se le empiece a tocar el bolsillo de los vecinos se van a cuidar de tener a los animales en malas condiciones como los tienen. Además se me ocurre que todo lo que se recaudara en ese sentido, por imponer multas, se puede destinar a esta noble causa.

Sra...: Me parece que es injerencia de la justicia, nosotros hemos pedido reiteradas audiencias con el fiscal Fernández Garello, justificando que sabemos el problema de la violencia en Mar del Plata, pero esto también es un tema a tratar y no nos ha recibido. También hemos ido a ver al nuevo jefe de la policía, Castelli, tampoco nos ha recibido. Por ahí desde el Cuerpo Deliberativo podrían hacer alguna

recomendación para que vean que esta es una problemática vigente y un problema social. Por ahí pidiéndoselo ustedes desde la Municipalidad esto podría tener mayor éxito. Nada más.

Sr. Alonso: Tiene la palabra la señora Alejandra Aposto.

Sra. Aposto: Soy Alejandra Aposto y veo que los reclamos son de perros y gatos, pero los animales son todos. Quiero que se den cuenta que son reclamos que se rigen de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. Para redondear, pretendemos que no haya más circos en Mar del Plata con animales, ningún tipo de entretenimiento que implique el sufrimiento de los animales, porque el Aquarium sigue funcionando, con problemas de salud algunos animales, deformación de las aletas, cáncer a la piel por el cloro, etc. Los zoológicos donde se esclavizan a los animales para toda su vida. No a las aves enjauladas, ellas son libres. Además el comercio de aves incentiva el crecimiento del mercado negro. Hay muchos lugares de Mar del Plata que uno a diario lo ve, que venden pájaros, arañas, iguanas, peces tropicales, eso también está prohibido y siguen vendiendo. La historia de la humanidad por ahí dice lo contrario del encierro y del trabajo, pero uno tiene que entender que estamos en el año 2009 y eso ya se tiene que terminar. No más tracción a sangre, los animales no son herramientas de trabajo, los caballos son salvajes y deben estar en un campo. No más cuatrerismo, los animales son arrebatados, maltratados en camiones y asesinados en mataderos de la peor manera. No queremos más caza de animales, los animales no son trofeos, son vidas y deben ser respetadas. Tampoco queremos criaderos de animales, con la vida no se lucra. No queremos más tiendas en donde se vendan animales exóticos como mascotas, los únicos animales de compañía, son los perros y los gatos. Todo el resto no tiene porqué estar en una casa, menos en un local. Ayer tomamos fotos de un gallo que hay enjaulado en una jaula que no mide más de 40cm por 50 cm, en una semillería en Luro y Guido. Todo el día parado, no se puede dar vuelta, ni siquiera extender sus alas. Hay conejos, y todos los animales en muy malas condiciones, hacinados. Todos los primeros domingos de cada mes, ya se hizo el 4 de octubre la primera marcha mundial por los derechos de los animales en Mar del Plata, fue la primera marcha, vamos a seguir haciéndola para concientizar a la gente sobre no al maltrato, no al abandono, adopciones responsables. También queremos ver la forma de que gente con capacitad dé charlas a los chicos, como para concientizarlos desde chicos, sobre todo la problemática animal. Por ahí no nos topamos todos los días con gente que tiene cierta sensibilidad por los animales. Lo malo es la burocracia que hay para hacer ese tipo de denuncias, no hay un lugar específico para realizarlas. Debería haber un lugar físico, un formulario donde cuando uno ve un animal en malas condiciones, un carro con caballo o un circo, me ofrezco para trabajar sin cobrar para prestar mi ayuda para agilizar los trámites. Poder derivar a distintos ámbitos de acuerdo a la problemática.

Sr. Alonso: Doctora Hollfman.

Sra. Hollfman: Quiero decir que he escuchado gratamente muchas de las opiniones que se han volcado acá, que me han parecido muy potables y posibles en la medida en que las decisiones que no son netamente técnicas, como el área donde yo estoy, tomen la bandera de la cosa y tengan una decisión para poder hacerlo. Creo que hoy por hoy, la sociedad está pidiendo mucho, porque recibimos todos los días, el pedido de la gente, de tener un lugar para atender esos casos de animales accidentados o abandonados o de gente que no tiene ningún recurso y no puede ir al veterinario. Eso lo está pidiendo, pero no es una decisión que yo pueda tomar. Todos los días recibimos esos llamados y esos pedidos. Tomen la bandera, pero ustedes saben lo que eso conlleva, no va a ser de hoy para mañana, pero creo que es posible y se puede llegar a hacer, no podemos negarnos a una realidad que todos los días nos está pidiendo la gente. Seríamos necios no escuchar esto. He escuchado también gratamente de cómo APAAA está al tanto de las cosas que se están haciendo en zoonosis -me sacastes todo el argumento- porque era lo que íbamos a mostrar, lo que ella dijo en palabras, yo lo voy a mostrar en gráficos para que vean con números qué es lo que se está haciendo en zoonosis. Lo del tema de la educación, les digo a los que estaban acá, nosotros lo venimos haciendo desde hace mucho tiempo, no sistemáticamente, ni con mucha fuerza por limitantes de tipo recursos humano y demás que hace que no se pueda hacer muy fuerte, pero sí a partir del año pasado, en el mes de agosto se implementó con mucha más fuerza el componente educativo del programa Tenencia Responsable. El Departamento de Zoonosis desarrolla hoy tres programas grandes, que son Tenencia Responsable de Mascotas, que es un programa municipal, Profilaxis de la Rabia, y Control de la Triquinosis, que son programas provinciales. Esos son los tres más fuertes. Dentro del programa Tenencia Responsables hay tres aspectos importantes, el control de la población, la educación y la adopción son las tres patas de este programa que se está desarrollando. El programa en realidad es mucho más amplio y habla de la identificación de animales, de poder recolectar los animales de la vía pública y posteriormente adoptarlos, habla de un montón de cosas que hoy por hoy con la infraestructura que tenemos, no podemos realizar. Hoy lo que estamos realizando de ese programa son estos tres componentes, que son el control de la población, educación y adopción. Control de la población lo hacemos a través de las castraciones, en el año 2008 se hicieron 7.797 castraciones, aclaro que se castran perros, gatos, machos y hembras. Son muy pocos los perros machos que se castran, pero es un tema cultural como ustedes lo sabrán, no porque nosotros no propaguemos la idea. En el mes de junio hay un pico muy importante que nos hizo llegar a esos 7.700 animales castrados y que tiene que ver con la incorporación de un tercer equipo de castración, un tercer equipo de cirugía, y a partir de ahí empezamos a trabajar con dos afuera y uno en el Departamento de Zoonosis, entonces cubríamos diferentes lugares del partido. En el año 2009, hasta setiembre llevamos 7.052, vemos que el promedio de castraciones es entre 870 y 900 castraciones, hay un pico en el mes de julio que tiene que ver con la gripe A, ahí bajó la cantidad, pero la proyección al mes de diciembre sería de cerca de 10.000 animales. Nosotros no paramos en todo el año. Acá vemos en el gráfico el pico negativo que hubo en el mes de julio, pero las castraciones se van manteniendo en una misma cantidad. Estos son los barrios que se hicieron de enero a setiembre de 2009, donde concurrimos a castrar, Bosque Grande, La Herradura, Parque Hermoso, El Progreso, Cerrito, Monte Varela, Santa Rosa de Lima, como verán no son barrios céntricos donde vamos precisamente, Delegación Batán, Las Dalias, Estación Chapadmalal, Aeroparque, Jardín de Peralta Ramos, General San Martín, Centenario, Estación Camet, Santa Rita, Alfar, Punta Mogotes, Playa Serena, El Casal, Estafeta Chapadmalal. Creo que estamos en casi todo el Partido de General Pueyrredon. Hasta setiembre se hicieron 54 sociedades de fomento. Por las fotos vemos que el método de castración que se utiliza es rápido y no tiene demasiada diferencia con el de Almirante Brown. Estos son los lugares adonde va el quirófano móvil, que está bastante deteriorado, tiene sus años de ir por todos los barrios. Esta foto es en Villa Evita, esta otra en Santa Rosa del Mar, como nos hemos incorporado a los operativos Acercar, eso hace que podamos además acercarnos a los barrios donde va el operativo Acercar, además de castrar durante toda la semana. Como verán no es muy grande el lugar, pero dentro del quirófano también hacemos vacunaciones y desparasitaciones en los operativos Acercar. Este está bastante deteriorado y hemos conseguido la donación de un carromato enorme, que ya lo estamos adecuando y esperamos que pronto lo tengamos. La gente se acerca, acá estamos en el barrio Libertad, en el barrio Belgrano, este es el Departamento de Zoonosis, ahora tiene un poco más de plantas, porque esta foto se sacó cuando recién se inauguró. Ahora tiene árboles, pero esta es la división que nos da el nivel central, de lo que es el Ministerio de Salud de la Provincia, en el año '99 define los centros de zoonosis, que son los únicos dentro del área de salud pública municipal especializados en la lucha contra la zoonosis y de ahí la vital importancia de su funcionamiento actuando como efectores de los programas para prevenir las diferentes enfermedades impulsados desde el nivel central. Eso es lo que estamos tratando de hacer. Este es el quirófano del centro de zoonosis que tiene dos camillas, un área sucia y un área limpia. Estos son las partes internas de los caniles, contamos con 40 caniles al momento y hay un proyecto de aumentar la cantidad de caniles para que podamos alojar el perro que nos traen abandonado. Esta es la parte externa de los caniles, los perros están individual, uno en cada canil. Este es el laboratorio donde se realizan los análisis de triquinosis, coproparasitológicos y además trabajamos con algunos trabajos de investigación, como por ejemplo un estudio en población canina, que es lo que se está haciendo ahora y vamos a comenzar con un estudio de reservorios de escherichia coli 157 en materia fecal de perros y gatos, es un convenio que tenemos con el Instituto Nacional de Epidemiología. Además acá se centralizan también todos los estudios de contaminación ambiental con parásitos en convenio con la Universidad Nacional de Mar del Plata, la cátedra de Parasitología. En el área de educación, lo que se comenzó el año pasado, es el concurso de dibujo, con el lema "Una mascota, un amigo", es una forma de sensibilizar para entrar a las escuelas es hacer participar a los chicos y meterlos en el tema de la tenencia responsable. El año pasado fue la primera vez que se intentó y tuvimos 980 trabajos presentados y este año se hizo un segundo concurso con 1021 trabajos presentados, la fecha del concurso es a fines de abril, cercano al día del animal y el lugar de exposición de los trabajos y la entrega de premios es en el hall central del palacio municipal. Se exponen durante una semana los trabajos seleccionados, es un trabajo bastante arduo poder conseguir que los empresarios colaboren con los premios, no es nada fácil, pero cuando vemos las fotos de los chicos y vemos lo que hacen... Nosotros mandamos una nota a cada escuela, con las bases del concurso, todas las condiciones, las fechas y lugares de entrega, hay escuelas que se comprometen y hay otras que no. De hecho hay 1.021 trabajos, ha habido compromiso de muchas escuelas, posiblemente no todas. Los chicos a través de este concurso se empiezan a interesar y a conocer... se expresan... Un chico interpretó muy bien, ve un perrito abandonado, ve qué puede hacer, le da de comer, lo abriga y lo adopta. Esa es una forma de plasmar lo que a los chicos les queda de las charlas. Lo mejor de todo es la cara de los chicos, las ganas, vemos la participación de Papelnonos en la entrega de los premios. "Cuidar que tus animales no ensucien el espacio de todos", esa es una forma en la que están manifestando muchas cosas y lo hizo un chico. Hay diferentes tipos de trabajos, desde el 2004 estamos trabajando con esto, no con demasiada asiduidad, o con demasiada fuerza por cuestión netamente logística. Cada vez que se iba a una sociedad de fomento con el quirófano móvil, previo a eso se hacía una charla, se reunía a todas las personas interesadas en castrar y se les hablaba sobre tenencia responsable con una relativa convocatoria, a veces a la gente ni siquiera le interesaba ir. En el 2008, a partir de Tenencia Responsable de Mascotas", en las escuelas se trabaja en 4°, 5°, y 6° grados. Nosotros trabajamos en todas las escuelas y hasta que no terminamos con los tres grados, no pasamos a otra. Porque en cada nivel se les pide que hagan un trabajo que tenga que ver con trasmitirles al resto de la comunidad educativa lo que ellos captaron de esta charla, lo que más les interesó, lo que les pareció más importante, para que toda la comunidad se entere de lo que ellos escucharon en esa charla. En el 2009 además, como en el invierno el Acercar comenzó a trabajar en las escuelas, nos incorporamos al Acercar a través de las escuelas, interviniendo también en esos días que iba el Acercar, pero además continuábamos en esa escuela hasta terminar con este mismo criterio. A todas las docentes se les entrega un manual que hicimos, que por supuesto es perfectible y ya estamos imprimiendo una segunda edición. El chico ganador del dibujo en el 2008, está en la tapa del manual de Tenencia Responsable, va con actividades al final del manual para que la docente se pueda guiar y pueda seguir trabajando en el tiempo. Acá tenemos el tipo de folletería que se les entrega, a los chicos y a las docentes. Las escuelas visitadas en el 2008 fueron tres escuelas, empezamos en el mes de agosto, y en total se trabajó con 449 chicos y 20 docentes. Se hizo lo mismo en la sociedad de fomento El Casal a pedido de las autoridades de la sociedad de fomento, porque tenían problemas a nivel triquinosis y se habló precisamente de ese tema. En el diagrama están las visitadas este año, nos quedó algún grado pendiente, por falta de docente u otro motivo y no se pudo completar. El total de alumnos con los que se trabajó en el 2009 hasta el 23 de octubre, 1481 alumnos y 62 docentes y sumamos dos jardines de infantes, porque también la idea es trabajar con los jardines de infantes, somos un grupo que está trabajando especialmente dedicado a levantar la caca del perro, cómo hay que llevar el perro para pasearlo, y les explicamos qué animales son mascotas y cuáles no. Eso para el nivel de jardín de infantes es lo que estamos enseñando. El equipo de educación evalúa cómo se trabajó por ejemplo en la escuela municipal Nº 6, todos los grados que intervinieron, la cantidad de alumnos en cada uno, el nivel de participación, el tiempo que duró el interés demostrado por la maestra y el equipo de trabajo. Eso es lo que me presentan cuando terminan el trabajo en cada escuela. Acá vemos algunas fotos de los distintos lugares que hemos estado. Adopciones: desde julio de 2008 a setiembre de 2009, tuvimos en el Departamento de Zoonosis 103 adopciones. No sé si es bueno o malo, pero es un buen comienzo. Los picos coinciden con las jornadas de adopción que no siempre son fáciles de coordinar, tienen todo un tema complicado, hay mucha gente con voluntad de colaborar y de participar en todo esto y las puertas están abiertas. Normalmente los sábados a la mañana organizamos jornadas de adopción, porque nos parece que la gente tiene más tiempo. El problema que tenemos que el 90% de los perros que hay en Zoonosis es porque han mordido, entonces no se les puede dar graciosamente a una familia que se lleva un perrito para su nene, entonces muchas veces perros que son notoriamente agresivos no se los entregamos a una familia con chicos, porque sería una irresponsabilidad absoluta. No quiero que el día de mañana venga el padre de ese chico a decirme que el perro le sacó la cara. Nosotros no tenemos una asistente social que vaya a la casa e inspecciones en qué condiciones va a estar ese animal. Muchas veces eso no lo tenemos nosotros. Normalmente estos perros son entregados a personas que tienen campo o están en lugares alejados. Se averigua cómo es el ámbito familiar para tomar la decisión de entregarlo. Si hay gente que sociabiliza animales y se quiere sumar es bienvenido, hay que respetar a la gente que está hace muchos años trabajando allá. No es un trabajo fácil. Los animales los tenemos hasta ubicarlos en un lugar adecuado, es más había un dogo que se lo llevó una proteccionista. Esto es cómo hoy por hoy se está trabajando, se le hace una historia clínica, se le saca una foto al animal, se le ponen todas las señas particulares y todos los tratamientos o vacunaciones que se le van haciendo, el animal se entrega vacunado, desparasitado y castrado. Estas fotos están en el blog nuestro que es zoonosismdq.blogspot.com. Nosotros siempre estamos trabajando con el límite crítico con la cantidad de empleados, tengo a los empleados que se encargaban del tema adopción y estaban más comprometidos, porque esto también implica todo un trabajo de coordinación, para entregarlo en condiciones al animal y estan los dos con carpeta médica, uno con una cirugía y el otro con una fractura, entonces estamos demorados con este tema. Esta es la planilla de adopción, están todas las características, todo lo que está escrito aquí abajo es comprometer a la persona a tener una tenencia responsable y se le dice de qué se trata la tenencia responsable y se lo hace firmar con todos los datos de las personas. Lo de las Comisiones Asesoras, que era un tema que estaba contemplado en la Ordenanza, nosotros tenemos desde el año 2002 una Comisión Asesora, que se renueva todos los años, de acuerdo a la O-7122, estas comisiones asesoras han sido integradas rotativamente por proteccionistas, ha habido en varias comisiones profesionales veterinarios, fomentistas, profesionales de otras ramas, comerciantes y siempre un representante del Departamento de Zoonosis. Estos son los objetivos de acuerdo a lo que dice la Ordenanza, "colaborar con las autoridades de la dependencia, procurando un mejor desenvolvimiento, determinar las necesidades de la dependencia y aconsejar o ejecutar las obras que la misma requiera, contribuir a la atención de los gastos de mantenimiento y procurar la participación de la comunidad". Estos son los objetivos básicos. En general todas las comisiones asesoras que existen hoy por hoy en la Municipalidad de General Pueyrredon de diferentes ámbitos. Los proyectos para el 2010, acá me hubiera gustado que estuviera el Secretario, porque es el que tiene que decir que es cierto todo lo que estoy poniendo, fundamentalmente el de Hacienda, porque las buenas intenciones las tenemos todos, pero el Secretario de Hacienda es el malo de la película. Construcción de caniles, sala de necropsis y recinto para patogénicos, incorporación de veterinarios y ayudantes, adquisición de vehículos, acondicionamiento de un quirófano móvil, que como les dije ya está en marcha eso, no sé cuando se terminará, continuar e intensificar el componente educativo del programa de Tenencia Responsable, dándole más énfasis al nivel inicial que todavía está muy en pañales, siguiendo con el que estamos trabajando en 4°, 5° y 6°. Acrecentar el números de castraciones en todo lo posible en la medida que se pueda ir aumentando la cantidad de profesionales, de horario para el profesional. Recuerden que nosotros trabajamos en un lugar declarado insalubre por la Provincia de Buenos Aires. Eso hace que la gente tenga un horario reducido y no tienen horas extras, cosa que nos dificulta muchísimo todo el sistema para poder acrecentar las horas de trabajo. Oueremos continuar desarrollando los trabajos que se están realizando hasta ahora de investigación con los convenios con las diferentes instituciones y otros más que se puedan dar a futuro. Nada más.

Sr. Alonso: Creo que con los que hablé previamente se lo manifesté en estos términos, la Ordenanza puede ser buena o mala en función de que se pueda aplicar o no. Si hacemos una Ordenanza excelente y después no la podemos aplicar, la verdad es que tuvimos un desgaste de tiempo y esfuerzo al divino botón. Tener el 100% de nada, es tener nada. Tener el 40% de 10, ya tenemos un pedazo. Van a seguir los concejales Rizzi y Schütrumpf, yo luego de que se me termine el mandato voy a seguir trabajando, porque es un tema que nos entusiasmó. Les quiero agradecer a los que tienen el papel más difícil a veces, que son los funcionarios, porque son los que reciben todos los días los reclamos y en la mayoría de los casos se encuentran con la imposibilidad de darles respuesta, porque no tiene recursos, ni medios y es más la demanda que existe, que la capacidad de dar respuesta a los mismos. Así que el hecho de que vengan, que pongan la cara, que se junten con los proteccionistas, que expliquen lo que hacen, que puede ser bueno o malo, corregible o no, pero lo hacen, ya es para mí una gratitud en particular. De esta jornada hoy sumo para hacer un montón de cosas y encima muchísimo de lo que ustedes hablaron se reiteraban en coincidencias. Nosotros íbamos registrando esas coincidencias con Schütrumpf recién y le digo, ya hay cuatro o cinco cosas que ya dicen todos, entonces estamos

encaminados. Esta jornada una vez desgrabada va a ser incorporada al expediente y de ahí los concejales van a ir sacando los insumos para ir agregando las correcciones que crean convenientes en el proyecto que ya tiene un origen, pero por lo menos esto es un camino. Escuché varias veces decir que no termine cajoneado. En realidad uno conoce las decepciones porque esto nació de alguna experiencia que terminó cajoneada. El que no termine cajoneada va a depender mucho de ustedes, que sean insistentes, que le den apoyo a los concejales que sigan en esto cuando lo necesiten, que les den asesoramiento, los funcionarios lo mismo, que cuando tengan una duda, tengan una rápida evacuación a esa duda y que en el momento de ser tratado sientan el acompañamiento de ustedes. No sale absolutamente nada si no tiene el apoyo de los que tienen que ver y saben en el tema. A veces, para los concejales es muy difícil tener que explicar algo que nosotros no conocemos. Yo estoy aprendiendo acá con ustedes, no soy un experto, ni un veterinario, ni nada por el estilo y es muy difícil defender lo que no se conoce. Es mucho más fácil defender lo que se conoce y se conoce un poco si tiene el apoyo detrás, esperemos que no termine cajoneado, no bajen los brazos. Quedó clara la posición de cada uno, más allá de que podamos discutirla y charlarla y la idea era tratar de generar cosas para mejorar la Ordenanza. Muchas gracias.